Moción de Orden del Día N° 4603

CONGRESO de la REPÚBLICA

ELIAS MARCIAL VARAS MELENDEZ

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCIÓN DE SALUDO

Los Congresistas de la República que suscriben, miembros del Grupo Parlamentario Perú Bicentenario, a iniciativa del congresista **Elías Marcial Varas Meléndez,** en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
03 NOV 2022 19:13
RECIBIDO
Firma..... Hora.....

AL 93° ANIVERSARIO DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO DE BREÑA

CONSIDERANDO:

Que, el Hospital del Niño, ahora Instituto Nacional de Salud del Niño (INSN) fue inaugurado el 1 de noviembre de 1929, como «Hospital Julia Swayne de Leguía», nombre de la esposa del entonces presidente de la república, Augusto B. Leguía.

Que, por resolución ministerial del 24 de mayo de 1983, se cambió su nombre por el de Instituto Nacional de Salud del Niño, lo que implicaba una orientación hacia la investigación científica y tecnológica, además de su función asistencial.

Que, el Instituto Nacional de Salud del Niño (INSN), antiguo Hospital del Niño, es un centro de salud pública, de alto nivel de complejidad médica, situado en el distrito de Breña de la ciudad de Lima, en el Perú, donde es considerado como la primera institución pediátrica de referencia.

Que, la presidenta de la Sociedad Auxiliadora de la Infancia, Juana Alarco de Dammert, conocida como la Abuelita de los Niños, fue quien gestionó y obtuvo de la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima, la cesión de un terreno de 11872 m², en la avenida Brasil, entonces avenida de la Magdalena, donde venía funcionando la Clínica Pasteur, anteriormente llamada Larré. Los fondos para su construcción y funcionamiento fueron proporcionados por donantes particulares, así como a lo obtenido gracias a una ley que creó un impuesto a las bebidas alcohólicas y fermentadas.

Que, el 2 de enero de 1930, inició su funcionamiento solo con consultorios externos. Durante el primer día se atendió únicamente a siete pacientes, cobrándose por cada consulta cincuenta centavos. Meses después, en abril de 1930, empezó a funcionar también la hospitalización para pacientes quirúrgicos, al inaugurarse el pabellón N°4, con 20 camas.

Que, el primer director del hospital fue el doctor Carlos Krundieck, destacado pediatra y maestro universitario, quien fue reemplazado, en noviembre de

1930, por el doctor Eduardo Goycochea, bajo cuya gestión se amplió la atención en hospitalización a las áreas de Medicina con los pabellones 1 y 2, de 24 camas cada uno. Para inicios de 1931 ya contaba con 150 niños hospitalizados.

Que, l nuevo Instituto Nacional de Salud del Niño de San Borja es un centro hospitalario pediátrico quirúrgico y especializado de alta complejidad que atiende niños, adolescentes y menores referidos de otros hospitales a nivel nacional. Además, cuenta con tecnología de punta para desarrollar actividades de telemedicina, como también teleducación y telegestión, lo cual lo convertirá en el primer hospital en vía a la digitalización en el Perú.

Que, por las consideraciones expuestas es propicia la ocasión para que la Representación Parlamentaria exprese su saludo con motivo de celebrarse el **93° ANIVERSARIO DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO DE BREÑA** por lo que se formula la siguiente Moción de saludo.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA EXPRESA:

PRIMERO.- Expresar cordial saludo y felicitación al **INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO DE BREÑA** con motivo de conmemorarse éste 03 de noviembre, el **93° Aniversario** de creación.

SEGUNDO.- Transcribir la presente Moción de Saludo al **Dr. JAIME AMADEO TASAYCO MUÑOZ**, Director General del Instituto Nacional de Salud del Niño de Breña y por su intermedio a los profesionales de la salud y administrativos del hospital.

Lima, 03 de noviembre del 2022

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: VARAS MELENDEZ Elias Marcial FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/11/2022 19:04:26-0500

ELÍAS MARCIAL VARAS MELÉNDEZ
Congresista de la República